



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. **OP-RP-17/19-CP**

OBRA: CONSTRUCCIÓN DE PARQUE PÚBLICO 1ª. ETAPA EN AV. NO REELECCIÓN ENTRE CALLE ESTRELLA DE MAR Y CALLE LOMAS DE LA RIVERA EN LA COL. LOMAS DE CUMBRES EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN.

Siendo las **16:30 hrs.** del día **06 de Diciembre del 2019** se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Planeación de Obras y Contratación, ubicadas en el primer piso de la Presidencia Municipal en Zaragoza y Ocampo S/N, Col. Centro, Monterrey, Nuevo León, de conformidad con la **CONVOCATORIA PÚBLICA** respectiva, las personas Físicas o Morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de las obras, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

1. Se utilizarán las especificaciones y demás normativa que rigen en el área metropolitana de Monterrey, N.L.
2. La ejecución y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas Municipal a través de "La Dirección de Proyectos"
3. El contratista en quien recaiga la adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos ejecutados, reportes de control de calidad y bitácora.
4. Durante la ejecución de los trabajos, el área, deberá mantenerse limpia en todo momento, evitando por cualquier motivo que afecte los cruces peatonales de la zona.
5. Los volúmenes se deberán presentar y validar con topografía, conforme a volumen medido en CAJA.
6. Los bancos de nivel y niveles de proyecto, serán revisados y validados por la supervisión durante toda la obra.
- 7. La empresa participante deberá de incluir en el cálculo de los indirectos;**
 - a. Anuncios alusivos de la obra, según detalle anexo y textos indicados por la dependencia, el cual deberán de permanecer en condiciones óptimas durante toda la obra, de ser necesario se repondrá las veces que la supervisión lo indique.**
 - b. El personal de la empresa seleccionada, deberá portar en campo, equipo de seguridad, chaleco reflejante, lentes, protectores, casco, etc.**
 - c. La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de la obra desde su inicio a fin.**



DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y CONTRATACIÓN.

JUNTA DE ACLARACIONES
PARA LA LICITACIÓN NO. **OP-RP-17/19-CP**

EMPRESA	REPRESENTANTE (NOMBRE Y FIRMA)
1. CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SALINAS CISA, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Jonathan Castelán Uresti</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
2. GAR-REAL CONSTRUCCIONES DE TAMAULIPAS, S.A. DE C.V.	NOMBRE: <u>Martin Alfredo Perez Gomez</u> FIRMA: <u>[Firma]</u>
3.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____
4.	NOMBRE: _____ FIRMA: _____

ING. RAFAEL TONCHEZ ESCAMILLA
**DIRECTOR DE PLANEACIÓN DE OBRAS Y
CONTRATACIÓN DE LA SECRETARIA DE OBRAS
PÚBLICAS**

SERGIO ADRIAN DE LA FUENTE AMAYA
**POR LA SUPERVISIÓN DE LA DIRECCIÓN DE
CONTROL DE OBRA DE LA SECRETARIA DE
OBRAS PÚBLICAS**